A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	037 - 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PACORA – CALDAS.
CONTRATISTA	CRISTIAN RODRIGO CALVO RAMÍREZ
IDENTIFICACIÓN	1.060.270.062 Expedida en Pácora, Caldas
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS MUSICALES, CREATIVOS Y DE DIFUSIÓN CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA TRADICIONAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PÁCORA.
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DIEZ Y OCHO MIL SETENTA PESOS M/CTE. ($14.018.070)
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio del 2026.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20260066
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	20260081

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
15/01/2026	17/01/2026	30/06/2026
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
ANGY TATIANA HENAO MUÑOZ	2	25 de marzo de 2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Diseñar mensualmente el cronograma de actividades educativas, artísticas y	Se evidencia una adecuada planificación mensual de las actividades, con cronogramas estructurados que permiten una organización

culturales programadas en el municipio, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato	eficiente del tiempo y cobertura en las diferentes instituciones educativas rurales
2. Realizar dos (2) jornadas mensuales de mantenimiento preventivo para conservar en óptimas condiciones los instrumentos musicales en cada institución educativa rural	Se destaca el cumplimiento de las jornadas de mantenimiento preventivo, promoviendo en los estudiantes el cuidado adecuado de los instrumentos y fortaleciendo su sentido de responsabilidad
3. Velar por la organización y adecuado almacenamiento de los instrumentos utilizados en cada ensayo, garantizando su conservación	Se observa compromiso con la conservación de los instrumentos, garantizando su correcta organización y almacenamiento después de cada sesión formativa
4. Impartir formación de alto nivel en canto, percusión folclórica y cuerdas pulsadas a los estudiantes de la zona rural de Pácora, mediante estrategias presenciales en las siguientes sedes educativas: **Institución Educativa Las Coles** (sede principal Las Coles y Los Medios), **Institución Educativa La Milagrosa** (sedes Los Morros y Payandé), **Institución Educativa Mariscal Robledo** (sede principal Mariscal Robledo), **Institución Educativa Francisco José de Caldas** (sede principal Francisco José de Caldas).	Se resalta la calidad en la formación impartida, con metodologías que fortalecen habilidades técnicas y teóricas en los estudiantes, evidenciando avances significativos en su proceso musical
5. Registrar la asistencia en cada sesión de formación para generar un balance estadístico	Se cumple de manera organizada con el registro de asistencia y consolidación de la información,

de la participación estudiantil en los procesos musicales, adicionalmente general una base de datos mensual de todos los estudiantes e incluir el nombre, grado, edad, grupo poblacional, instrumento, EPS	permitiendo un adecuado seguimiento y control de la participación estudiantil
6. Organizar y presentar mensualmente una muestra artística y cultural que evidencie los avances en la formación musical, en una institución educativa seleccionada	Aunque no se realizó muestra en el periodo, se reconoce la continuidad del proceso formativo que permitirá evidenciar resultados en futuras presentaciones
7. Coordinar y ejecutar al menos una (1) presentación mensual donde se exhiban los progresos y logros de los grupos formados, en eventos de clausura y otras actividades conmemorativas de las instituciones educativas rurales	A pesar de no haberse presentado eventos, se mantiene la disposición para participar activamente en las actividades institucionales cuando sean programadas
8. Gestionar y presentar mensualmente la entrega de certificados de asistencia emitidos por los rectores de las instituciones educativas	Se evidencia cumplimiento en la gestión de certificaciones, manteniendo una comunicación efectiva con las instituciones educativas.
9. Colaborar con la Escuela de Música Tradicional en la organización y desarrollo de eventos culturales y artísticos programados por el municipio	Se destaca la disponibilidad y disposición para apoyar las actividades de la Escuela de Música, sujeto a la programación institucional

10. Impulsar y consolidar la enseñanza de cuerdas pulsadas, y la chirimía dentro de la Escuela Tradicional de Música, fortaleciendo su impacto en la comunidad.	Se evidencia un aporte significativo al fortalecimiento de los procesos musicales tradicionales, promoviendo la inclusión, la identidad cultural y la continuidad de las agrupaciones.
11. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista no ejecutado actividades fuera del marco establecido en las obligaciones contractuales. En todo momento, se siguió estrictamente lo estipulado en el contrato, evitando la realización de tareas que no fueran reconocidas ni remuneradas.
12. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista cumplió con todas las obligaciones establecidas en el contrato, actuando con la debida diligencia y buena fe.

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
FEBRERO	$ 3.823.110	Cancelado	20260338	05/03/2026
MARZO	$2.548.740	Pendiente		

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENCIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTE.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL
6009041265	Marzo	$ 2.548.740	$ 1.750.905	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA

F. ANEXOS

Acta parcial N.2
Informe de actividades
Cuenta de cobro
Copia de pago de seguridad social.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

ANGY TATIANA HENO MUÑOZ
Secretaria de Desarrollo Social

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Angy Tatiana Henao Muñoz		25/03/2026
Proyectó:	Angy Tatiana Henao Muñoz		25/03/2026
Revisó:	Angy Tatiana Henao Muñoz		25/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			